



## La CHS convoca actuaciones de voluntariado medioambiental en los cauces de la Demarcación Hidrográfica del Segura

**26.enero.2024.-** La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha publicado la convocatoria de actuaciones de voluntariado medio ambiental en los cauces de la Demarcación Hidrográfica del Segura para el año 2024.

Las bases reguladoras para estas iniciativas están orientadas a entidades sin ánimo de lucro del ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Segura. El plazo de presentación de proyectos finalizará el 29 de febrero de 2024.

Uno de los objetivos primordiales de esta convocatoria consiste en concienciar al conjunto de la sociedad sobre la importancia que tiene la conservación de nuestros cauces y la adecuada gestión del agua en la Demarcación Hidrográfica del Segura.

La CHS participará en la financiación de las iniciativas de voluntariado relacionadas con los cauces y reservas fluviales en el Dominio Público Hidráulico (DPH) de la cuenca del Segura, vinculadas a la conservación, la restauración, el fomento del voluntariado ambiental y la custodia fluvial.

En las bases reguladoras de la convocatoria se definen tanto las líneas de actuación consideradas prioritarias, como son las actividades de información, sensibilización y custodia del territorio, a través de actuaciones destinadas a lograr la implicación de la población, como los criterios de valoración de los proyectos.

Entre otras cuestiones, los proyectos deben hacer especial hincapié en aspectos como fomentar la recuperación del estado ecológico de nuestros ríos, y en especial, que contengan actuaciones para la recuperación de los bosques de ribera; presentar una relación coherente y equilibrada entre los medios necesarios para la realización de las actividades del proyecto, los resultados que se prevé obtener y el presupuesto.

Además, deben implicar en el desarrollo de las actividades de voluntariado, a la población local y a los diversos estratos sociales, disponer de un adecuado programa de difusión de las actividades, contar con el respaldo e implicación del resto de administraciones (autonómica, provincial y especialmente la local), que se realice en tramos de cauces de especial importancia, valorándose especialmente el grado de implicación del proyecto dentro de los Planes y Proyectos puestos en marcha por la Confederación Hidrográfica del Segura.



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**CHS**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL  
SEGURA, O.A.

También, deben tener en cuenta adecuadamente el mantenimiento de las actuaciones, y en lo posible, que los efectos de las actuaciones sean perdurables una vez finalizada la actuación. Se valorará positivamente el fomento de la custodia del territorio (fluvial) y que actúen en el ámbito de los objetivos de las Reservas Naturales Fluviales.

Por último, las entidades o particulares pueden descargar las bases en <https://www.tragsa.es/es/Documents/240123-bases-convocatoria-tragsa-voluntariado-cauces-segura-2024.pdf> o solicitar más información en el correo electrónico destinado para tal fin [voluntariado.chs@tragsa.es](mailto:voluntariado.chs@tragsa.es).

**Nota de prensa**

[prensa@chsegura.es](mailto:prensa@chsegura.es)

[www.chsegura.es](http://www.chsegura.es)

PLAZA DE FONTES, 1  
30001 MURCIA  
TEL.: 968 358890

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes